

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

17313 Orden EFP/1336/2018, de 4 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño a doña Olga María Sánchez Padrón.

Por Resolución de 15 de febrero de 2017 («Boletín Oficial de Canarias» de 3 de marzo), de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, en ejecución de la sentencia dictada en el recurso ordinario número 86/2010, por de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se incluye a doña Olga María Sánchez Padrón en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Materiales y Tecnología: Diseño, convocado por Orden de 23 de abril de 2008 («BOC» del 25), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 3 de septiembre de 2018 («BOC» del 14), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Olga María Sánchez Padrón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Materiales y Tecnología: Diseño, a doña Olga María Sánchez Padrón, con Número de Registro de Personal ****936635 A0595, Documento Nacional de Identidad *****9366 y una puntuación de 5,9616.

Segundo.

La Sra. Sánchez Padrón, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 4 de diciembre de 2018.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.